

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios:

De la Compañía Importadora Ecowheel Ernberg y Calero S.A.

Yo, Vanessa Mendoza Coaboy con registro de Contador Público Autorizado CPA. 17-7357 en calidad de Comisario nombrado por la Compañía; debo manifestar que se ha revisado el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Fondos, los registros contables correspondiente al ejercicio 2019.

La revisión realizada se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones y lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, por tanto se realizaron pruebas, inspecciones aleatorias a los registros, documentos y sistema contable, y además se realizaron otros procedimientos de revisión que se considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La preparación e información de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Socios.

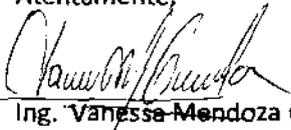
El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno nos permite expresar que al momento de la revisión realizada, no contiene debilidades importantes que puedan afectar a la presentación razonable de los Estados Financieros.

En base a la revisión realizada, la Compañía ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones con las Entidades de Control como son el Servicio de Rentas, Seguro Social, Superintendencia de Compañías entre otros.

Los valores y cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros y sistema contable. Los registros y libros contables se llevan conforme a las normas, técnicas y principios contables de general aceptación. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

En referencia a procedimientos adicionales de revisoría que se llevó a cabo, y así cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, considero que se obtuvo la información necesaria para el cumplimiento de mi rol de Comisario.

Atentamente,



Ing. Vanessa Mendoza Coaboy.

COMISARIO

Quito, 8 de Junio 2020